

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas dadas y aplicadas, responsabilidades y preteritos de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan de donde vengan, son combatidos resaca y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está desahogado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace oír de todos los quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se aceptan, ni se devuelven los originales de artículos.

En Granada un año 1775 pts.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. África un trimestre. (Pago anticipado)  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17'50  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCKNA.**  
Oficinas e imprenta,  
Carrillito bajo, n.º 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. por cada línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas líneas 6 a juicio del Director (Pago anticipado.)

## Ecos de la opinion.

### Las disposiciones del Comisario régio.

A'lhama 17 de junio.

A muchas, graves y atendibles consideraciones se presta la circular que el Excmo. Comisario régio ha dictado para la reconstrucción de las casas destruidas en esta infortunada ciudad a causa del terremoto ocurrido en la noche del 25 de diciembre último. En primer lugar se elimina, por ahora, a los propietarios que pague más de 75 pesetas de contribución territorial, cuando hay algunos vecinos que la mayor parte de su riqueza consiste en fincas urbanas, y como pagan por ellas más de la cuota señalada, no tienen opción al auxilio, y por consiguiente la suscripción nacional no es para ellos. En segundo lugar, se pone en el caso a los propietarios comprendidos en la zona reparable para que reedifiquen sus casas y que cuando la obra vaya por mitad y se acredite, se le abonará el costo que haya tenido; y se pregunta ¿quién va a suministrarle auxilios para emprender la construcción? resultaría que muchos pobres vecinos se quedarían sin casa y sin auxilio, como la Comisaría nose haga cargo de la obra, como va a verificarse en los de nueva planta en la Hoya del Egido. En tercer lugar se previene que las reedificaciones han de quedar concluidas en el término de tres meses y de lo contrario no habrá derecho al auxilio: esto es absolutamente imposible, porque en la época presente, ni las personas más ó menos acomodadas pueden dejar de atender unos a la recolección de los frutos, única vida de esta población, y otros a proporcionarse con el fruto de su trabajo los medios de subsistencia para cuando terminen aquellas faenas; y por consiguiente no pueden dedicarse en tan breve plazo a la reparación de las casas; ni tampoco hallar los trabajadores necesarios para las obras y los materiales consiguientes. En cuarto lugar se ordena que el propietario no ha de pretender edificar más que dos pisos contando con la planta baja: este caso no puede tener efecto en el caso de la población, porque no hay terreno para ello: esto podrá suceder en las nuevas casas que se construyen en la Hoya del Egido, donde se puede tener el sitio necesario para las habitaciones consiguientes a las necesidades del vecino, pero dentro del perímetro reparable, es imposible sujetarse a esa determinación. Otra circunstancia de más peso hay que tener en cuenta: bien sea que al edificar por primera vez algunas casas, ó bien que por efecto de particiones ó adquisiciones posteriores, es lo cierto, que muchas de ellas la planta baja y primer piso es de un dueño, el segundo de otro y el tercero de otro y se pregunta ¿Cómo se arregla este asunto con dicha determinación? Seguramente daría motivo a muchos altercados entre unos y otros conductos que acaso traerían funestos resultados. Es más, según estadística formada esceden de mil casas las de 3 y 4 pisos y la mayor parte de ellas necesitan repastos, y si se bajan para que queden en dos, en manera alguna pueden satisfacer las necesidades de estos vecinos: en Alhama como pueblo agrícola hace falta la planta baja para el ganado pajeros y graneros para trigo; el segundo piso para cocina despensa, estrado y algunos dormitorios; el tercero, para más dormitorios de hijos y criadas y graneros para cebada y otras semillas; y en algunas el cuarto para los excesos de labor. Las casas de dos pisos que desea la Comisión son buenas solamente para jornaleros y que no tengan muchos hijos, como tienen la mayor parte de ellos, pues nada son suficientes para peajareros.

Por todas estas razones y otras que deben estar al alcance de la ilustración del Excmo. Comisario régio se desearía fuesen reformadas las disposiciones enumeradas para el debido cumplimiento de los deseos de los donantes en favorecer a las desgracias tan graves que ha experimentado este infortunado pueblo por causa del terremoto. — A. M. E.

## La caridad en Cuba.

Los sentimientos humanitarios y caritativos de nuestros hermanos de allende los mares, no se agotan ni embotigan.

Los periódicos recibidos de la Isla de Cuba se llenan al día 5 de junio, y todos sus números están llenos de suscripciones seguidas de largas listas de nombres de los que contribuyen con su generoso donativo a enjugar las lágrimas de sus desgraciados hermanos de la península que en un instante, por causa de la oscilación terrestre, han visto derrumbarse sus casas, y sucumbir a las personas queridas de su familia juntamente con los animales que se albergaban, en el momento recogimiento.

El «Centro gallego» y en su nombre, los vocales de su Junta directiva D. Juan Perignot y D. José Santalla; el cuerpo de policía municipal, el «barrio de Taironos» del que han sido rescaudadores D. José María Valdés, D. Benito Mir y D. Isidro Cuevas; el personal de los juzgados de la Catedral, de Bel-lar, de Guadalupe, de Jesús y María, del Cerro, del Pilar, de Monserrate y del Prado; el pueblo entero de «Unión de Reyes» y un considerable número de asociaciones y personas que sería prolijo enumerar.

Los vecinos del término municipal de Bolondrea, han contribuido también a la suscripción, pero el donativo, que merece nuestra especial atención, es el hecho por los alumnos de ambos sexos y colores de las escuelas del expresado término municipal, producto de los premios que obtuvieron en los últimos exámenes y que generosamente cedieron a favor de los desgraciados de Andalucía. Si todas las sumas donadas merecen plácemes, acaso ninguna tanto como la de los alumnos de las escuelas de Bolondrea, que han renunciado a sus premios para contribuir a tan generosa obra. Dios premie su buena acción.

Consuela y regocija el ánimo el nobilísimo espectáculo que ofrecen las distintas nacionalidades de la América española con motivo de los terremotos de Andalucía. Todas las Sociedades y corporaciones, así oficiales como particulares, se asocian al sentimiento español, por las desgracias ocurridas en las provincias de Málaga y Granada.

Entre las pruebas de afecto que predigan a nuestra patria los pueblos hispano-americanos, debemos consignar la que manifiesta *La Opinión Nacional* de Caracas.

Veladas, funciones teatrales y sustracción pública se han llevado a cabo en Venezuela con gran éxito y con valiosos resultados, hasta el punto de que el ministro de España, D. Norberto Ballesteros, ha manifestado en nombre del Rey y de la nación, su profundo reconocimiento a todas las clases sociales por los donativos hechos.

El Reverendo Arzobispo de Caracas, el Cabildo Catedral, los banqueros, el Gobierno, las autoridades y los compatriotas que residen en la república de Venezuela, han hecho nobilísimo alarde de sus sentimientos y de su desinterés.

Un español ilustre, hijo del trabajo, D. Evaristo Fombona, publicó en *La Opinión Nacional* de Caracas, la lista de donativos, que es importante; el director del Banco de Valencia D. Domingo A. Olavarría, coadyuvó al pensamiento con gran celo; los más celebrados artistas de la república tomaron parte la velada literario musical; en una palabra, Venezuela, como todos los pueblos hispano-americanos, comparte con la antigua madre patria la inmensa desventura de Andalucía.

El clero, la banca, el comercio, la milicia, el Gobierno y los españoles, allí residentes, merecen el más profundo reconocimiento de nuestra patria.

En Chile, el Perú, Brasil, Buenos Aires, Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Montevideo, Estados Unidos, Colombia, Méjico, Bolivia, etc., el movimiento de caridad se ha extendido y se propaga, produciendo cuantiosas sumas.

En San Francisco de California, los donativos alcanzan tales resultados que, cuando se hagan públicos, llamarán la atención de todos los españoles.

El ilustrado presbítero D. Santiago Teran y Puyol, representante en las provincias hispanas de la importante sociedad de Beneficencia andaluza, a la que tanta gratitud guardan nuestros desgraciados hermanos, ha dirigido una carta al señor marqués de Sandoval, presidente de dicha sociedad, que se ha publicado en el periódico *El Diario de la Marina*, del que tomamos los siguientes párrafos, ya que su mucha extensión nos impide reproducirla íntegra.

«Vamos ahora a Granada. Apenas dirigí a usted el telegrama que habrá recibido, me vine aquí. Ya sabe V. que el Sr. Jandéas murió el mes pasado, y

que le ha sucedido en el Gobierno de la provincia el Sr. Porrás, diputado a Cortes. Yo tenía mi plan completo: reedificar a *Ventas de Zafarraya*, pueblo destruido por el terremoto, que estaba situado en la carretera. Estaba hecho el plano. Se mudaba el emplazamiento colocando la nueva población a espaldas de la sierra, a unos doscientos metros de la antigua y más cerca de Chozas del Rey, en el mismo lugar donde estuvo asentada una colonia romana. La ley permite que el fundador de un pueblo le ponga el nombre que tenga por conveniente, y habíamos pensado ponerle *Nueva-Habana*, porque quien dice *Habana* dice *Isla de Cuba*, pero el nuevo Gobernador civil cree que no se debe hacer nada en este particular hasta que no venga el Sr. D. Fermín Larala, nombrado Comisario régio en estas provincias. Constando que no depende de falta de actividad y celo en el representante de esa Junta, me convino esta demora para reconcentrar toda mi acción en nuestra *Nueva Cuba*, y dejar allí las cosas más adelantadas cuando comencé la edificación de *Nueva Habana*. En este pueblo la plaza se llamará de *Santos Gusanas*, según ha acordado la Directiva, y la calle principal *General Fajardo*. Las otras llevarán los nombres de los pueblos que más han contribuido a esta obra de fraternidad española, como Colón, Cárdenas, etc. Como homenaje a la prensa y en representación de ella, pues las calles son pocas, se apellidará una del *Diario de la Marina*, que tanto y tan asiduamente ha contribuido a la suscripción en favor de esta buena obra.

Desco volver pronto a Cuba, pero no le haré sin dejar terminada nuestra obra. Esta es la espuela que me aguijonea y la causa de mi actividad. La más leve demora representa para mí un sacrificio. Pero lo acepto todos, todos, si contribuyen al éxito de nuestra santa empresa. Jamás he vacilado. Adelante siempre! Recuerdo la fe, el entusiasmo de esa Junta, el noble cariño de ese pueblo a estas provincias, donde rodaron nuestras canas; ve la poética *Alhambra* cubiertas de orientales ojivas y delicadas filigranas, la poética *Alhambra*, resignada con su traje de nazarena, aunque echando de menos el turbante y la eimitarra; contemplo adustas montañas con volcanes en el fondo y nieve en la cuspide... gigantes que ostentaban fuego en el corazón y cenizas en la cabeza...; admiro jardines pictorescos, espléndidos vergeles embellecidos por la mano de Dios para que sirvan de alfombra a los ángeles cuando se cansen del paraíso, y entonces olvido las fatigas y los sacrificios, diciendo: «es preciso terminar felizmente nuestra obra.» Realizada ésta, podéis exclamar vosotros: «Andalucía ¡has derramado ríos de lágrimas, se desplomaron tus templos, cayeron tus casas, no quedó para tí más asilo que el sagrado monte de la Virgen, el único asilo de los desgraciados; pero tus amigos y tus hijos han cumplido honoradamente con su deber.»

El mejor elogio que podemos hacer de la caridad de nuestros queridos hermanos, es publicar la cantidad a que alcanza la suscripción abierta por la sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorro de las provincias desgraciadas la que asciende a 37.810-12 y medio pesen oro, y 81.150 33 pesen billetes. Dios se lo pague a todos.—F.

## Revista extranjera.

En el tratado de paz celebrado entre Francia y China, la primera se compromete a restablecer y mantener el orden en las provincias de Annarra, que confinan con el imperio chino. A este efecto, tomará las medidas necesarias para dispersar ó expulsar las bandas de foragidos que comprometen la tranquilidad pública, é impedirá que se refuercen. Las tropas francesas no podrán en ningún caso salvar la frontera que separa el Tonkin de la China, frontera que Francia promete respetar y garantizar contra toda agresión.

Por su parte, China se compromete a dispersar ó expulsar las bandas que se refugian en las provincias limítrofes del Tonkin, como todas las que intenten formarse en su territorio para ir a perturbar las poblaciones colocadas bajo el protectorado de Francia; y en consideración a las garantías que le son dadas respecto a la seguridad de la frontera, se prohíbe igualmente enviar tropas al Tonkin. Las partes contratantes fijarán por un convenio especial las condiciones en las cuales se efectuará la extradición de los malhechores entre China y Annam.

Los chinos, colonos ó antiguos soldados, que viven tranquilamente en Annam, dedicados a la agricultura, a la industria ó al comercio, y cuya conducta no dé lugar a quejas, gozarán de las mismas seguridades que los protegidos franceses.

Las negociaciones entabladas estos últimos días entre lord Salisbury y Mr. Gladstone habiendo fracasado, y la votación definitiva de la nueva ley electoral, que debía tener lugar en la Cámara de los lóres, habiendo sido aplazada por lord Salisbury a rason a que una vez votada esa Ley, las nuevas elecciones no podrían hacerse antes de noviembre, y que durante ese tiempo, la Corona se encontraba privada de su prerrogativa de disolver el parlamento, ha hecho creer a muchos que el partido Tory queria guardar este arma para obligar al partido liberal a aceptar sus condiciones, no lo creemos.

Ninguno de los dos partidos se atreveria ni querria hacer elecciones generales bajo el imperio de la antigua Ley. Dos millones de nuevos electores se consideraran ya como en posesion de su voto, y la reforma es ya un hecho que entra en el derecho común. Una cámara elegida con la antigua Ley no podría vivir ocho días.

Siendo, pues, imposible, como ya hemos dicho, la inteligencia entre Mr. Gladstone y lord Salisbury, la reina, según se asegura, ha negociado personalmente con ambos jefes, logrando poner término a las diferencias que existian entre ellos, y que hacian imposible la formacion del nuevo gabinete.

La constitucion del ministerio Salisbury es ya un hecho, pero no debe creerse que las cosas pasaran tranquilamente: la crisis que acaba de tener efecto, no ha hecho más que revelar profundas disensiones intestinas en ambos partidos, que mientras han estado ocultas se ha podido detener su explosion, pero que ahora que están públicamente manifestadas, son irremediables.

El programa de la Extrema Izquierda de la Cámara francesa es hoy objeto de muchos comentarios.

En un artículo condena la política de aventuras y conquistas, en otro establece la necesidad de leyes de proteccion y emancipacion del trabajo.

La Extrema Izquierda pide una reforma constitucional, ó sea la que se llamaba ayer revision de la Constitucion; reforma en la Hacienda; equilibrio del presupuesto; reduccion de gastos; impuesto sobre la venta y revision de convenios y tarifas de transporte.

Otro artículo pide la separacion de la Iglesia y el Estado; reduccion del servicio militar y supresion de la exencion de los seminaristas.

El programa, según la opinion de algunos periódicos franceses de ideas liberales, es peligroso é inaplicable, y tener por objeto producir honda division en el partido republicano.—A. de L.

## Miscelánea.

**Recepcion.** El domingo a la una de la tarde felicitó y cumplimentó al E. S. A. con motivo de su exaltacion a esta silla arzobispal, una comision del Claustro de Profesores, presidida por el Sr. Rector de la Universidad.

**Marcha.** En el tren misto de ayer, salieron de esta ciudad los soldados incorporados de los que les correspondió servir en Ultramar el año 1883, y que no han pasado a dichos dominios. Van destinados al regimiento infanteria de Navarra que está en Figueras.

**Liga de Contribuyentes.** Hoy, a las siete y media de la tarde, celebra dicha Sociedad junta de gobierno, en la casa del señor Presidente, Acera de Duro, 34.

**La fiesta del Liceo.** Probablemente se celebrará con arreglo al siguiente programa:

**PRIMERA PARTE.** *Primero.* Gran coro por las señoritas de la seccion de canto y música. *Segundo.* Distribucion de premios a los autores laureados en el Certámen, y lectura de las obras premiadas.

**SEGUNDA PARTE.** *Primero.* Distribucion de premios a las alumnas de la seccion de canto y música que los han merecido.

*Segundo.* Aria cantada por la señorita Ontiveros.

*Tercero.* Aria coreada, que cantará la señorita Alfaro y los alumnos de la seccion de canto y música.

Aunque todavía no se sabe con certeza

programa de la función, parece lo más seguro se celebre con arreglo al que dejamos indicado.

**Las disposiciones del Comisario Régio.**—Las reglas dictadas por el Comisario Régio para invertir los fondos de la suscripción nacional, han caído como una bomba en los pueblos á que se refieren.

De intento, no hemos querido hacer su análisis para que la opinión las juzgue sin prevenciones. Después, cuando el público, manifieste la suya, las examinaremos.

Véase, en primera plana, lo que nos dicen de Alhama; y, en la Sección correspondiente, el despacho telegráfico que recibimos de Vélez Málaga.

**Muy bien.** Interpretando los deseos del público, pensábamos rogar hoy á la empresa del teatro de Isabel la Católica que no volviese á poner en escena la inmoral opereta *Dabolín*, cuyas obscenidades no resiste el público granadino, cuando un representante de dicha empresa nos manifestó que estaban en propósito de no repetirla, y que si la han ejecutado ha sido por cumplir el compromiso que con el abonó contrajeron.

**Teatro.** Esta noche se pondrá en escena la preciosa zarzuela del maestro Arrieta, *Marina*, y el gracioso juguete *El lucero del alba*.

También se presentarán por última vez los cuadros disolventes de Mr. Sacreau, entre los cuales figuran los de la *Exposición universal de París de 1868*, los *Cuadros de astrofisica* de movimiento y el interior de la *Caral de Córdoba*.

Creemos que el público acudirá esta noche al teatro, pues la función no puede ser más rogida.

**Casos y cosas.** Ayer de madrugada, acometieron tres individuos al sereno número 43, infiriéndole varias heridas. Varios compañeros de dicho vigilante lo condujeron al hospital de San Juan de Dios. El juzgado entiende en el asunto.

**Bocaccio.** Anoche se puso en escena por primera vez en esta temporada, la aplaudida opereta *Bocaccio*.

La obra fué muy bien desempeñada, distinguiéndose la señorita Gonzalez en su papel de Fiameta, y la señora Millanes en el de Bocaccio. El Sr. Navarrete hizo un Lamberluchito graciosísimo.

Los artistas fueron muy aplaudidos.

El precioso dúo de típles del tercer acto y couplets del primero, merecieron los honores de la repetición.

**Asuntos militares.** Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama á la vecina de esta capital Luisa Martinez Lopez, para entregarle un documento de interés de su pertenencia.

—Ha sido remitida á esta Capitanía general, para su informe, la instancia promovida en dispensa de casamiento, por el alférez don Manuel Bustamante.

—Ha sido destinado al regimiento de caballería de Villaviciosa, el alférez D. Pablo Muñoz, en concepto de supernumerario.

**Máquina de imprimir.** Se vende una excelente máquina de imprimir, sistema Marinoni, casi nueva, y que tira, á un mediano andar, mil ejemplares por hora. Precio arreglado: se cederá en menos de lo que cuesta en París.—El que desiere conocer más detalles, dirijase al Administrador de este periódico, Plaza de Bataubín ó Campillo Bajo, núm. 6.

CHARADA.

Como tipo estravagante  
siempre dos prima á Teodoro  
que se dá primera tertia  
Porque no come mi todo.  
cion á la anterior.—CADENA.

Telegramas á «El Defensor.»

Vélez Málaga, 27.

El pueblo en masa recorre, en estos momentos, las calles en impetuosa manifestación protestando contra los acuerdos adoptados por el Comisario Régio D. Fermín La Sala para la reconstrucción de los

edificios destruidos por los terremotos, pues dichos acuerdos son ineficaces é injustos.

JOSÉ TELLEZ.

La solemnidad de ayer.

El paseo.

A la hora previamente anunciada, llegaron al palacio arzobispal los individuos del Ayuntamiento, para acompañar en su paseo por la población al nuevo prelado de la archidiócesis, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón, y presentarlo al pueblo de Granada. Subió S. E. I. en el coche de la ciudad, y, siguiendo la carrera que en números anteriores publicamos, se puso en marcha la comitiva por el siguiente orden:

1.º Cinco guardias civiles á caballo.  
2.º Los maceros del Ayuntamiento, en un coche, con sus mazas de plata y oro y sus túnicas carmesí.

3.º Dos heraldos de la ciudad, vestidos con las ricas dalmáticas de terciopelo y oro que, según fama proceden del tiempo de la reconquista, y cuyo mérito artístico es notorio.

4.º En otro coche, el escudo de la ciudad que bordó con sus propias manos y donó á Granada Isabel I. Este escudo, preciadísima joya artística, mide 1'05 m. de altura por 0'84 de latitud, y está hecho con hilo de seda de colores y plata. Sobre el campo franco se ven las figuras de los católicos Reyes; al diestro lado la de Fernando y al siniestro, la de Isabel: las carnes (el rostro y las manos) están pintadas al óleo. Cíñe el escudo una anchura bordura con medallones que ostentan los símbolos de Castilla y de Leon, y el todo un marco de hojas, bordado con hilo de plata, en alto relieve y con botones de acero, que hacen muy bien, por adorno. En el asiento delantero iban, custodiando el escudo, los dos pajeos que fueron á Madrid en las fiestas del Centenario de Calderon con el mismo objeto.

5.º El Crucero de S. E., con la Cruz, en un carruaje.

6.º Siete coches ocupados por los concejales del Ayuntamiento.

7.º El coche de la Ciudad; arrastrado por cuatro magníficos caballos tordos claros, con lujosas guarniciones y blancos corsejes, empenachados con plumas rojas y blancas, llevados de la brida por dos palafreneros á la federica, y guiados con las riendas por otros dos que ocupaban el pescante. En el asiento de honor de esta carretela iban el Sr. Arzobispo y el Alcalde, y en el asiento delantero el síndico.

8.º Un carruaje que conducía á dos pajes del Sr. Arzobispo, los cuales llevaban en sus manos, dos bandejas, con pañuelos de seda, para uso de S. E. I.

9.º Una escolta del arma de caballería.

La tarde estaba fresca y lluviosa, y, á intervalos, caían fuertes chaparrones. La concurrencia, no obstante, se agolpaba en las calles del tránsito, ávida de conocer á su nuevo Prelado, y saludándole con cariñosas muestras de simpatía.

La jura.

Desde las seis de la tarde, media hora después de salir S. E. I. del palacio arzobispal, ocuparon el tablado erigido en Bibarramba, el Cabildo Metropolitano, el clero de la capital y de la Vega y Sierra de este Arciprestazgo, los gobernadores civil y militar, el Rector de la Universidad, senadores y diputados á Cortes, diputados provinciales, representantes de los seminarios de San Cecilio y del Sacromonte, de las Escuelas Pías, de la Capilla Real, de la Real Universidad, de Curas y beneficiados y otras personas distinguidas, previamente invitadas al efecto. El tablado era pequeño para contener á todos los invitados: cubrían sus lados colgaduras de terciopelo carmesí con franjas de oro, y el pavimento una excelente alfombra. Dos escalinatas daban acceso: la una por Levante, y la otra por el Mediodía. En el testero del Norte, se alzaba un altar con seis cirios, la imagen de Jesús Crucificado y los Santos Evangelios.

A las seis y media, llegó el arzobispo á la plaza, donde la muchedumbre hervía como un hormiguero. Descendió toda la comitiva de los carruajes y, por el mismo orden que anteriormente indicamos, se dirigió al tablado. El Cabildo recibió á S. E. I. al pié de la escalera, y, el Prelado después de subir y hacer una reverencia ante el altar, con la mano derecha sobre la Cruz, que hubo de presentarle el Sr. Arcipreste, y la izquierda sobre los Santos Evangelios, con voz clara y sonora, juró así:

Nos D. José Moreno Mazón, Dei et apostolice Sedis gratia arzobispo de esta Santa Iglesia de Granada, juramos tectis sancti Evangelii et sancta Cruce que desde esta hora defenderemos y ampararemos á esta Santa Iglesia Catedral, y todas las demás de este Arzobispado y guardaremos todos los estatutos, constituciones y loables costumbres de dicha Santa Iglesia, Dean y cabildo de ella; y todo aquello que nuestros predecesores han jurado y guardado como no sea contra derecho ni contra lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento. Y aprobamos y ratificamos el juramento que en nuestro nombre y en virtud de nuestros poderes hizo el Sr. Dean Dr. D. Pedro Mir Diez de los Rios, y si necesario es lo hacemos de nuevo como en él se contiene. Y así mismo juramos y prometemos solemnemente que defenderemos la inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen María madre de Dios y Señora Nuestra que fué concebida sin mancha de pecado original, conforme á los decretos del Santo Concilio de Trento y Santos Pontífices, y de no defender opinión contraria á la sesión quince del Concilio de Constanza sic nos Deus adjuvet et hoc Sancta Evangelia.

Inmediatamente, fué revestido de medio pontifical, ocupó la silla que estábale destinada, y los salmistas entonaron la antifona *Sacerdos et pontifex*. Después, descendieron todos del tablado, y cantando el *Te Deum*, dirigiéronse, precedidos de las mangas parroquiales, por la Placeta de las Pasieges, al templo metropolitano.

La plática.

Recibido bajo pábulo, S. E. I., en la puerta grande de la Catedral, donde se agolpaba con irresistible empuje la multitud, la comitiva cruzó trabajosamente las anchurosas naves del templo, y el Prelado subió las gradas del altar mayor, ocupando su trono, y recibiendo las demostraciones de acatamiento y obediencia que el Cabildo y el Clero le prestaran. S. E. entonó después la oración *Deus qui nos per beatum Cecilium*, y, terminada esta, al compás de los maguetuosos acordes del órgano que ejecutó una magnífica marcha, encaminóse al púlpito, y, desde él, dirigió al pueblo su palabra, fácil, sentida y conmovedora.

«¡Qué te ha de decir yo, amado pueblo de Granada,—dijo—en este momento en que la voz parece que se resiste á salir de mis labios y mi corazón late conmovido por las más grates emociones? ¡Qué te ha de decir, ni como expresar este sentimiento de júbilo que en mi alma rebosa, al ver de nuevo esta tierra bendecida por Dios nuestro Señor, este hermoso vergel de flores, este verdadero paraíso, que considero como si mi propia patria fuera, porque, como á mi patria, como si en ella hubiese nacido, la amo; porque aquí nacieron mis más dulces afecciones, y entre estos grandiosos monumentos del arte y esta naturaleza exuberante y rica, bajo este cielo cuyo esplendente azul no han podido copiar los artistas más inspirados, aprendí mi espíritu á contemplar la grandeza omnipotente y la infinita sabiduría del Hacedor del Universo, y en todas partes adonde dirijo mi mirada, en las verdes alamedas que bordan las márgenes del Darro y del Genil, en las augustas naves de este grandioso templo, surge el recuerdo dulcísimo de mi pasada juventud y de las altísimas contemplaciones que, impregnadas siempre de sentimientos de amor y veneración á la Santísima Virgen de las Angustias, nuestra divina Madre, nuestra Amada Patrona, fortalecieron mi alma en el sentimiento religioso y

la decidieron, con vocación inquebrantable, por seguir esta senda que á vosotros, amados hermanos, por mi ventura y la gracia del señor, me ha traído.»

Después de estas hermosas frases, conque S. E. dió comienzo á su plática, continuó manifestando que habiéndose formado su corazón en estos sentimientos y su inteligencia en estos centros del saber humano, no podía menos de conservar en su alma un recuerdo dulcísimo, un cariño acendrado á esta capital y todos sus habitantes, cariño que si hasta ahora fué solamente de puro afecto y espontánea predilección, conviértese desde hoy en obligatorio al consumar el místico matrimonio con la iglesia y archidiócesis de Granada.

A seguida se extendió en profundas reflexiones respecto de la obediencia que el pueblo debe en primer lugar á Dios y sus mandamientos, y en segundo á las autoridades constituidas y al clero en general, declarando que la voz del Sacerdote es la voz de Dios, y expresando en un período elocuentísimo el amor que profesa al Clero granadino representado por su cabildo metropolitano por el del Sacromonte, por la respetable Real Capilla, y por los reverendos párrocos, á todos los cuales enviaba el osculo de paz y el abrazo fraternal.

En un arranque de modestia y de cristiana humildad, expuso los temores que abrigaba, de no llegar á cumplir y satisfacer las altísimas obligaciones de su sagrado misterio, si bien le fortalecía la esperanza de ser ayudado por las virtudes que adornan al clero y al pueblo granadino y que se revelan en el acendrado amor que profesa á la Santísima Virgen de las Angustias, su patrona.

Exhortó á todos los hombres de todos los estados al más estricto cumplimiento de sus deberes, y á esta propósito citó con mucha oportunidad algunos textos del apóstol San Pedro, cuya fiesta ayer se celebraba; despediéndose, por último, de los fieles con frases sentidas y cariñosas que lograron conmovir todos los corazones.

Antes de bajar del púlpito, siendo la hora del Ave-María, desde allí la rezó, siendo acompañado por todos los que en el templo oían su palabra elocuente y conmovedora.

Antes de abandonar la catedral, S. E. I. fué al sepulcro de los Reyes Católicos, y ante la marmórea tumba, de rodillas postrado, rezó un responso por el eterno descanso de sus almas.

El refresco.

A la esplendor de D. Luis Pinada debióse el que se sirvió el día de su entrada al Prelado en la casería de Dávila, y á la largueza y adhesión del Cabildo Metropolitano el que anoche le fué ofrecido en los estensos salones del Episcopologio, situados en la planta baja del Palacio Arzobispal. Cometido el encargo de disponer este último refresco á una comisión formada por los señores D. Juan Muñoz Herrera, magistral, y D. Juan Sierra, capellan mayor de la de los Reyes Católicos, ciertamente hay que reconocer que hubieron de cumplirlo á maravilla. Sirviéronse para ello del Sr. Gadea, cuyo gusto y delicadeza tan probados están, y el salón y la mesa ofrecían un brillantísimo aspecto.

Tres magníficos centros, seis bandejas con rosas, azucenas y magnolias, y numerosos ramos de flores adornaban la mesa, cubierta con azafates que contenían esquisitos dulces y ricas pastas. Se sirvieron ponche á la romana, y helados de varias clases á los concurrentes, todo con espléndida profusión y amable galantería.

La concurrencia de invitados fué muy numerosa, y creemos inútil decir que representaba todo lo más escogido de la Sociedad granadina. El talento, la riqueza, y la posición social. Entre las muchas personas notables que allí vimos, recordamos, sintiendo que la deficiencia de nuestra memoria no nos permita citarlas todas, á los señores Lopez de Argüeta, rector de la Universidad; Paso Delgado, sanador por este centro literario; Agrela y Rodríguez Bolívar, diputados á Cortes; Echavarría (D. Gabriel), Alcaraz, Hurtado y Campos Cervetto, diputados pro-

vinciales; Gabilanes, Padilla, Portillo, Romera, Endérica, España, Garzon, Ruiz de Lafuente, Jimenez Buena, Garcia Valenzuela, Rico, Lorente y Sanchez Gallardo (don Antonio), individuos del Ayuntamiento; el síndico y el secretario de esta corporacion; el secretario del Gobierno civil señor Cánovas; el Jefe de la Seccion de Fomento señor Casado; el presidente del Casino D. Pedro Vasco y Vasco; el cónsul de Méjico señor conde de Miravalle; el juez del Sagrario don Ambrosio Harnaez; el fiscal de S. M. don Pedro Lavin Olea; el director del hospital de San Lázaro D. Valentin Barrecheguren; el catedrático D. Francisco de P. Blanco Constans; los señores Agrela (D. Valentin), Moreno (D. Luis, D. Enrique y D. Eduardo), Pineda (D. José), Gonzalez de la Cámara, Magro, Barbassa, Tello (D. Vicente), Lopez Macio, Lopez Montes, Sanz de Morales, Castillo (D. Enrique), Lozano (D. Miguel), Rivadulla, el auditor de Guerra; Almagro Diaz, en representacion del Colegio de abogados; Morales, coronel de Artillería; Barco, coronel de Caballería; Alvarez de Cendra; Rosales; Lirrod, coronel de Santiago, Marin Lozano y Muñoz Fernandez del Seminario de San Cecilio; y Vico y Bravo, catedrático.

Al entrar S. E. I. en el salon ocupó la presidencia, sentándose á su derecha el Gobernador militar, á su izquierda el Dean de la Catedral; y á la derecha del Gobernador militar el Alcalde presidente y el Sr. Gabilanes. Hallábanse tambien representadas en la concurrencia todas las corporaciones religiosas de la capital: el Cabildo Metropolitano, la Capilla Real, el Cabildo del Sacromonte, la Real Universidad de Curas y Beneficiados, las Escuelas Pias, y el Clero parroquial.

A las nueve y media de la noche terminó el refresco, retirándose S. E. I. á los aposentos interiores de su palacio.

La poesia del Sr. Vico.

No debemos terminar estos apuntes sin hacer mención de que, durante el paseo de S. E. I. por la ciudad se circuló impresa una poesia á la Virgen de las Angustias, que no reproducimos, porque no contiene alusion alguna ni referencia al acto, y que, en el refresco, previa la vènia del prelado, el alumno del Seminario Conciliar D. Enrique Muñoz Fernandez leyó la siguiente poesia dedicada por los alamanos de aquel centro al Sr. Moreno Mazon y escrita por el catedrático de la Universidad de Granada D. Juan de Dios Vico y Bravo:

Hoy viste Granada bella su gala más esplendente, al par, de entusiasmo ardiente, late todo corazón: teje la mano guirnaldas de rayas y freccas flores y la lengua entona loores, con la más tierna efusion. No es extraño, cual las aves, ocultas en la enramada, anhelan por la llegada del bello y radiante Sol: como el viajero perdido entre las breñas del monte, ver desea en el horizonte, de la aurora el arrebol. Los hijos que un padre pierden, sienten un mayor anhelo; que piadoso les dé el cielo, otro padre á quien amar: y cuando Dios compasivo este padre les envía, el corazón, de alegría, del pecho quiere saltar. Por eso se dan al viento as voces de sus campanas, ornando sus ventanas

de colores mil: tiende ante vuestras plantas, ibra de bellas flores, ato con sus colores, te risueño pensil. ruebas de nuestro afecto, ad digno Prelado, de virtudes dechado de ciencia é ilustracion; estrella rutilante, en cielo azulado brilla, hilareja sobre la silla nuestro Santo Patron. os granadinos sumisos á vos seremos, cual fulmos siempre, pues siempre seguimos del Evangelio la luz: los que llamam por Patrona

á la Virgen Angustiada, jamás su fé es quebrantada, que es su bandera la Cruz. Con un Pastor ten insigne, cual, quien por dicha tenemos, las ovejas no tememos al lobo devorador: su astucia será vencida, las sábias voces oyendo, y al par dóciles siguiendo las pisadas del Pastor. De Granada el sentimiento, hoy fielmente interpretamos, los que en la ciudad formamos del Sacerdocio el plantel: y al llegar del nuevo Pedro, la bendicion á implorar, tambien queremos rogar, nos dé su carifio él. Sí, dignísimo Arzobispo, amados desde este dia, cual hijos, y la alegría rainará en vuestro redil: por nosotros como un padre desde ahora sois amado... Que viva nuestro Prelado, Que viva por años mil.

Resumen.

El acto fué solemnisimo: la concurrencia, apesar de lo lluvioso de la tarde, extremadamente numerosa. La impresion que el señor Arzobispo ha causado en sus fieles, ha sido de sincero afecto y profunda simpatía, y las personas que de cerca le han tratado y han hablado con él, tributan entusiastas elogios á su discrecion, su clarísimo talento, su palabra ingeniosa y oportuna, y su cariñosa afabilidad que ejerce irresistible atractivo y cautiva todas las voluntades.

Noticias del cólera.

Desde el dia 10 al 24 del actual han ocurrido en Murcia y la huerta 2 600 casos de cólera y 1.117 defunciones de la misma epidemia.

En una carta de Muro (Valencia) hallamos tristes y desconsoladores relatos de la invasion colérica que está sufriendo dicha villa. Cuando ya se creia que la epidemia iba aflojando, pues el número de invasiones era cada vez menor, de repente, dias pasados fueron atacados 31 individuos, de los cuales fallecieron 11 en el mismo dia, entre ellos el secretario del ayuntamiento D. Manuel Selves, y el martes dejó de existir el médico Sr. Calatayud. Este recrudecimiento en la enfermedad ha motivado un gran pánico, y todos los ánimos están poseidos de una gran afliccion.

Telegramas del corresponsal de El Liberal en Murcia, dicen que anteayer y ayer han descargado en aquella ciudad fuertes tormentas, y que la epidemia decrece. En la noche del viernes no ocurrieron más que 18 invasiones, tres casos fulminantes y una defuncion en la calle de Brujera. Tambien dice que 200 hombres llevando á su frente á Galvez, se presentaron ayer al ayuntamiento pidiendo pan y trabajo. El conflicto pudo evitarse, pero subsiste el problema del hambre. Han sido declarados cesantes y entregados á los tribunales, el tesoroero de Hacienda y otros dos funcionarios del ramo que abandonaron sus destinos.—Ha fallecido el abogado D. Venancio Fresnada. En la fragata Navarra deben haber ocurrido algunos casos, porque La Epoca ha oido que de un momento á otro saldrá de Cartagena dicha fragata para un lazareto sùcio.

La junta de Sanidad de Albacete ha redoblado las precauciones higiénicas con motivo de haber fallecido en breves horas en la posada del Puente á consecuencia de un cólico nervioso un segador procedente de una cuadrilla que llegó hace pocos dias á aquel término. La gravedad de este caso consiste en que de la familia del muerto han fallecido recientemente tres individuos sin asistencia facultativa y tambien en muy pocas horas.

El parte oficial del cólera que el 28 publica la Gaceta, contiene los siguientes datos: En Murcia: 52 invasiones y 28 defunciones en la capital; 77 invasiones y 38 defunciones en la huerta, y en el resto de la provincia 78 invasiones y 38 defunciones.

En Castellon: 6 invasiones y 6 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 153 invasiones y 51 defunciones.

En Valencia: 64 invasiones y 43 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 614 invasiones y 306 defunciones.

Alicante: 143 invasiones y 41 defunciones en toda la provincia.

En Zaragoza: 12 invasiones y 8 defunciones en toda la provincia.

En Madrid: 2 invasiones y una defuncion.

En Aranjuez: 33 invasiones y 9 defunciones.

En Ciempozuelos: una invasion y 3 defunciones.

Toledo: 10 invasiones y 3 defunciones en la capital, y 15 invasiones y 6 defunciones en Ocaña.

Total de invasiones el 27 en todos los puntos epidemiados, 1260 invasiones y 581 defunciones.

De Cuenca no se habian recibido datos á las tres y media de la madrugada del 28

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteayer. Direccion General de BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se participa al señor Gobernador civil las invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 25 del actual en las provincias de Madrid, Castellon, Valencia, Murcia, Toledo y Alicante.

GOBIERNO CIVIL.—Circular del Negociado de Sanidad, en la que se transcribe una R. O. del ministerio de la Gobernacion, por la cual se prohíbe terminantemente la introduccion en España de todo remedio secreto de extrajera procedencia, como tambien prohibiendo en absoluto la venta de medicamentos á otras personas que no sean los profesores de Farmacia legales.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular de la Comision permanente manifestando haberse acordado designar el dia 7 de julio próximo, á las once de la mañana, para que se presenten ante la misma á sufrir nuevo reconocimiento, los mozos: José Blanco Ruiz y Francisco Ibañez Ruiz, de Granada. Juan Cáceres Montilla y Rafael Paesati Sanchez, de Loja. José Raya, de Gújar Sierra. Luis Santiago Fernandez, de Colomera. Miguel Maldonado Perez, de Albuñol, y José Juarez Garcia, de Bérchules.—Por la expresada Comision, se hace saber el precio medio á que deben abonarse los suministros que en abril último se hicieron á los cuerpos del ejército y Guardia civil.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Edicto haciendo constar hallarse terminado el Repartimiento territorial para el año económico de 1885 86, y de misifiste en la Secretaría de la expresada oficina, para que los interesados hagan las reclamaciones que á su derecho convenga.

TRIBUNAL ECLESIASTICO.—Edicto llamando á las personas que tengan derecho á obtener en pleno dominio los bienes dotales de la Capellanía fundada por D. Martín Gutierrez y D. Leonor Garcia, servida en la iglesia parroquial de Illora.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Publica relacion nominal de los compradores de fincas al Estado, cuyos plazos vencerán el presente mes de junio.

AYUNTAMIENTOS.—El de Puebla Don Fadrique manifiesta haberse acordado por dicha Corporacion, la construccion de una nueva casa caputular, por haber destruido un terremoto la que habia.—El de Cardela hace saber la terminacion del apéndice al amillaramiento, que ha de regir en el ejercicio económico de 1885 86.—El de Lóbras, publica la vacante de médico-cirujano titular, dotada anualmente con 750 pesetas, y el igualado que podrá ascender á 1.000.

JUZGADOS MILITARES.—Por el teniente fiscal del 2.º Batallon del Regimiento infantería de la Conatitucion, se llama al soldado Antonio Reina Redriguez, para que en el término de 30 dias comparezca en el cuartel del Seminario de la ciudad de Pamplona.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.—Edicto del de Huescar, anunciando la subasta, por término de 20 dias, de los bienes embargados á Antonio Diaz Delino, vecino de Castril, cuyo acto tendrá lugar en la audiencia del expresado juzgado, y por otro edicto del mismo, la de los bienes de Antonio Sanchez Gomez, bajo iguales condiciones.

Subastas. El 13 de julio se subastarán en la Direccion de Rentas 500 resmas de papel continuo para letras de cambio, 300 para pagarés, y el número necesario durante 1885 86, á 16 90 pesetas.—El 2 de id., en el Gobierno de Almería y Ayuntamiento de Nijar, cuarta vez, la venta de los espartos de los montes públicos de este pueblo por tres años, en 40 000 anuales.—En 20 de id. en el Gobierno de Córdoba, los acopios de materiales para la reparacion de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, en 8 291 83.—El mismo dia, en la Diputacion de Albacete, segunda vez, los géneros de tela necesarios en los establecimientos provinciales de Beneficencia durante 1885 86.—El 4 de agosto, en el Departamento de Cartagena y comandancia de Barcelona, los materiales para la construccion de

100 torpedos, sistema Bustamante.—El id., en el ministerio de Marina y Departamento Ferrol, los materiales y efectos para las atenciones de este arsenal por dos años, en nueva lota.—El 3 de idem ante la junta diocesana de Valencia, la repencion extraordinaria del convento de religiosas de Santa Lucía, de Aleira, en 3 349'15.—(Se suspende la subasta de los arbitrios extraordinarios sobre espesas adicionadas y materiales, que debia efectuarse en Sevilla el 30 de este mes.)—El 14 de Julio se subastará segunda vez en la Diputacion de Madrid el suministro de 690 000 kilogramos de pan para los establecimientos de Beneficencia, á 0 32 de peseta el kilogramo.—El 29 de idem, en la Direccion de Administracion local y en la Diputacion de Jaen, la construccion del trozo tercero de la carretera de Jaen á Alcalá la Real, seccion de los Villares á Valdepeñas, en 99 117 14.—El 2 de agosto, ante la junta diocesana de Zamora, la reparacion extraordinaria del convento de religiosas de San Pablo de aquella ciudad, en 4 505'99.—El 3 de idem, en la Direccion de Administracion local, y en la alcaldía de Sevilla, los arbitrios por degüello de las reses para el abasto público durante tres años, en 430 000 pesetas anuales.

Vacantes. El registro de la propiedad de Mayagüez (Puerto-Rico), de segunda clase, que se proveerá por concurso entre los registradores de Cuba, Puerto-Rico y la Península, que lo soliciten en el término de 30 dias.

Servicio de la plaza para el 30 de Junio de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de retón para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. C. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 27. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'75; Id. fin del corriente, 60 56; Id. fin del próximo, 00 00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'70; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78 60; Billetes hipotecarios de Cuba, 87 65; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00 00, Acciones del Banco de España, 350 00; Deuda de Cuba, 87 60.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2120. Entrada de hoy, 225.—Total existencia de hoy, 1865.—Venta: A 10 ps. 00 cs. la fanega, 86 fanegas; á 10 ps. 25 cs. la id., 73; á 11 ps. 00 cs. la id., 159; á 11 ps. 25 cs. la id., 143; á 11 ps. 25 cs. la id., 86; á 00 ps. 00 cs. la id. 00. Total vendido, 547 fanegas.—Balance: Existencia, 1865 fanegas. Vendido, 547. Sobrante para mañana, 1318.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 6 ps. 50 cs. fanega; habas, de 9 ps. 00 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 10 ps. 00 cs. á 10 ps. 50 cs.; yros, de 06 ps. 00 cs. á 00 ps. 00 cs.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 29 de junio de 1885.—Carnero, 1'10.—Vaca, 1'46.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 30.—La Comemoracion de San Pablo, apóstol.—Jubileo de las 10 horas en la iglesia del Sagrario: á las siete y media, misa cantada, á las seis los ejercicios de la preciosa sangre de Jesús.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, se reza el rosario.—En Santa Escolacion, misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Justo, á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Bolea, iglesia de San Juan de Dios.—Dia 1.º de julio.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, MARINA.—La zarzuela en un acto, EL LUCERO DEL ALBA.—Cuadros disolventes.—A las 9.—Entrada principal, 3 y reales.—Idem de Paraiso, 2.

Ganga positiva. Por ausentarse su dueño, se vende, en la mitad de su valor, una máquina de coser, de pié, casi nueva.— Laurel de las Tablas, núm. 8.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, orquina á la plaza de B. barrambia y arco de las Orejas.—Elegancia y economia en toda clase de prendas.



Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lott...

Una exposicion más, un triunfo más. LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Mejor la satisfacción de anunciar al público que sus expositores...



También participa al público que toda máquina SINGER...

A PREZAR 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

Se encuentran en esta población, Zacatín, número 10.

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio correspondiente del Instituto de Medicina de Madrid...

Aventadora. Buena de maniviera, se vende una nueva...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libbens y Compañía...

Se vende un landó de cinco lueces, una máquina de frangollo...

Por ausentarse sus dueños se varios muebles y entre ellos un espejo grande...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglesa pale ale decena de medias botellas 12 rs. Alemana de Baviera...

La Nueva Funeraria. 34, Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora...

Piso barato. Se cederá uno a dos Señoras de respetabilidad...

Bianco. dentista, legalmente autorizado, ofrece a este ilustrado público extraer dientes...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova...

Table with columns for Vinos de Burdeos and Vinos de Borgoña, listing various wine types and their prices per bottle.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing printing services: Letras de cambio, Libros, folletos y periódicos, Libros talonarios, Cartas, Facturas de gran lujo, etc.

PRONTIUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos...

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO 3. AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES. José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente a entierros...

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. 32 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con dos medallas.

EMULSION SCOTT de Aceite Furo de Hígado de BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Magnista mecánica. Desea prestar sus servicios como tal, en cualquier clase de industria...

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMÉNEZ. Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento.

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el cortijo nombrado de la Granja...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de primer orden...

GRAN SASTRERIA DE MODA. 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20. Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida...

Se limpia y componen toda clase de bordados y encajes. Salamanes 14, 2.º.

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Pérezanos, plaza de los Campos Elíscos.

Ganga. Se venden casi de valde, por ausentarse su dueño, siete marjales tierra de riego...

Por ausentarse su dueño, se vende el cármen llamado de Cabreras, Carril de San Miguel...

Se borda en blanco con perfección y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales, en adelante.

Se alquila la casa calle del Horco de Marina número 11, en perfecto estado de conservación.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva...

Aviso a nuestros consumidores. El depósito Lavas establecido en esta capital, Boqueron 2, se ha trasladado fuera de esta ciudad...

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estación, en telas para trajes de señoras...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas de toda clase de fiebres palúdicas...

Gran taller de construcción de piano. Organos de Adolfo Montero Weiss é hijos, P. Nueva Granada. En dicho establecimiento construyen órganos de iglesia...

ESQUELAS DE ENTIERO. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA con prontitud y economía.